



**OTEAPAN
VERACRUZ**



**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2018-2021**

"Oteapan Somos Todos"



"Oteapan Somos Todos"





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ
2 0 1 8 - 2 0 2 1
P R E S I D E N C I A M U N I C I P A L



ALINEACION

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE OTEAPAN, VERACRUZ

2018–2021,

CON EL

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019-2024

C. BERLIN LÓPEZ FRANCISCO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE OTEAPAN, VERACRUZ.



DIPUTADO JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos, 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 18, 69, 44, 46 y 53 de la Ley número 12 de Planeación del Estado de Veracruz, 35 Fracción IV, 39, 40, 60 Quince, 193, 194, y 195 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz; tengo a bien remitir por su conducto a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del municipio de Oteapan.

Durante la elaboración de este instrumento de planeación democrática, se abrieron todos los espacios disponibles para el intercambio ciudadano de las ideas, donde el gobierno fue un escucha atento a las necesidades, problemáticas y propuestas de solución emanadas de la ciudadanía.

En este documento ha quedado plasmada la misión de las mujeres y hombres que estaremos al servicio de todas y todos los Oteapenses. En su interior, se encuentran las líneas estratégicas trazadas para el cumplimiento de nuestro mandato constitucional, pero con un horizonte que sentará las bases para el desarrollo de la visión de equidad, sustentabilidad, crecimiento y mejora de la calidad de vida de la ciudadanía hacia los próximos diez años.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 será el Instrumento rector de las Políticas y Acciones Públicas del Gobierno Municipal que me honro en presidir, y que están encaminadas a lograr el mayor bienestar de todas y todos los ciudadanos. Manifiesta una visión sensible y cercana de los problemas de la sociedad, pero también refleja la fuerza y solidez de nuestra convicción para avanzar en la transformación de un municipio donde se buscará de forma permanente el bienestar de nuestro pueblo.

Nuestros esfuerzos se enfocarán a cubrir las necesidades de las familias oteapenses, así como el impulso de las actividades productivas que permitan llevar un sustento digno.



Buscaremos incorporar a nuestro municipio la tecnología que disminuya la brecha educativa y el rezago de nuestros estudiantes; el aprovechamiento de nuestras raíces culturales, áreas naturales, gastronomía, el fomento de la cultura y el deporte para la niñez y juventud, el trabajo social y la seguridad de los habitantes.

Por un mejor futuro, bienvenidas las familias, Oteapan somos todos.

A T E N T A M E N T E

C. BERLIN LÓPEZ FRANCISCO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE OTEAPAN, VERACRUZ



Servidores Públicos que integran al Ayuntamiento

NOMBRE	CARGO
C. Berlin López Francisco	Presidente Municipal Constitucional
C. Magdalena Cervantes Ramírez	Síndico Municipal
C. Guadalupe Domínguez López	Regidor Único Municipal
C. Erasto Domínguez Hernández	Secretario del H. Ayuntamiento
C. Luz María Morales Gómez	Presidenta del DIF Municipal
C. María Magdalena Flores Olán	Directora del DIF Municipal
C. Mireya Mendoza Francisco	Tesorería Municipal
LAE. Gerardo Pacheco López	Contraloría Interna Municipal
LEP. Carmina Ramírez Reyes	Directora de Obras Públicas
Lic. Félix Luria Santiago	Director Jurídico
C. Cipriano Cruz Francisco	Director de Desarrollo
C. Abraham Torres Cruz	Director de Limpia Pública
L.A.E. Adeleydi Zamora López	Director de Catastro
C. Leonardo Morales López	Director de Agua Potable
C. Helber López Martínez	Director de Alumbrado Público
Lic. Raymundo Cuevas Torres	Directora del Registro Civil
C. Rodrigo Luria Carlos	Director de Gobernación
C. Anastasio Santiago Martínez	Director de Protección Civil
C. Natanael Miss Pérez	Director de Seguridad Pública
C. Liliana Reyes Francisco	Sub-Directora del DIF Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ
2 0 1 8 - 2 0 2 1
P R E S I D E N C I A M U N I C I P A L



NOMBRE	CARGO
C. Magdalena López Pérez	Coordinadora de INAPAM
C. Venancio Domínguez Francisco	Encargado de Rehabilitación
Lic. Jursdelym Guadalupe Francisco Ramírez	Trabajadora Social
Lic. Diana Esmeralda Reyes Francisco	Procuraduría Municipal de la Defensa del Niño, Niña y Adolescente



SEGURIDAD PÚBLICA

En nuestro municipio una de las demandas más importantes de los ciudadanos es el combate a la Inseguridad, no permitir que las bandas del crimen organizado que dominan la región sur del Estado, se estacionen en nuestro Municipio.

Es importante brindar seguridad a las familias, a las instituciones educativas y a los centros de concentración ciudadana, ya sean religiosos, deportivos o de esparcimiento y diversión, así como apoyar al sector comercial, evitando robos y que sean víctimas de extorsión y chantaje.

Los delitos del orden común serán combatidos de forma enérgica y oportuna, participando juntos ciudadanos y autoridad, buscando propiciar un clima de armonía y sana convivencia entre ciudadanos.

Se instalarán retenes eventualmente en las entradas de nuestro municipio con el fin de inhibir el delito, buscaremos anexarnos a los programas de seguridad Estatal y Federal para obtener beneficios de capacitación y equipamiento y así lograr tener una policía municipal mejor preparada en beneficio de los habitantes.

No se permitirán abusos de ningún tipo de los cuerpos policiacos municipales, el apego al derecho será la forma de actuar de todos los elementos y quienes no lo hagan así, recibirán las sanciones correspondientes.

DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD

El municipio de Oteapan, Ver., era uno de los pueblos más tranquilos de la región ya que los índices delictivos eran escasos a comparación de otros municipios, los últimos 2 años se ha mantenido a niveles más altos, siendo el robo con violencia a mano armada, robo a casa habitación con violencia a mano armada y la violencia intrafamiliar los delitos más denunciados en el año dos mil diecisiete.

INCIDENCIA DELICTIVA



Las tasas de incidencias delictivas en el año 2017 fueron: el robo a casa habitación y al comercio, presentándose en promedio cuatro delitos por mes, otro de los delitos más frecuentes fue el robo con violencia presentándose dos en promedio por mes.

Cabe mencionar, que en este municipio no se presentaron homicidios dolosos ni violaciones, de acuerdo a los reportes emitidos por el Centro de Salud y la policía municipal. Se presentaron en promedio tres denuncias al mes por lesiones ocasionadas por riñas o conflictos familiares, según el reporte por parte del DIF municipal y del cuerpo de seguridad pública, no se presentó ningún reporte de lesiones dolosas y de secuestros.

	TASA	PERIODO
Incidencia delictiva, robo a casa habitación y a comercio	48	2017
Robo común con violencia	24	2017
Homicidios dolosos	0	2017
Violaciones	0	2017
Lesiones	36	2017
Lesiones dolosas	0	2017
Secuestros	0	2017

DELINCUENCIA

En lo que respecta a la violencia intrafamiliar se presentaron en promedio ciento diecinueve casos por bimestre (solo el 25% de este tipo de delitos es denunciado) y el 5% por cuestiones de riñas en la vía pública, el porcentaje de delitos no denunciados es del 93%.

VIOLENCIA NO DELICTIVA

En esta demarcación territorial el nivel de violencia escolar es considerado bajo, el parámetro a presentado por las instituciones de nivel secundaria es de ciento veinte anuales, dando un porcentaje aproximado del 5%, a nivel primaria un total aproximado de cuatro



reportes al mes en general todas las instituciones, dando un promedio de cuarenta y ocho reportes anuales en este nivel educativo, siendo en el nivel de bachillerato en el que se presentan más reportes de violencia escolar en promedio diez reportes mensuales.

En cuestión de pandillerismo este municipio presenta una denuncia formal mensual en promedio, ante la Fiscalía Primera del Municipio de Cosoleacaque, Ver., la policía municipal no tiene ningún reporte de este tipo violencia no delictiva, la violencia verbal es la más común reportada en nuestro municipio, presentándose en promedio de cincuenta denuncias canalizadas en el departamento de conciliación de la sindicatura municipal, no llegando a más se realiza un oficio de respeto mutuo.

OBRA PÚBLICA

Es innegable la extensa necesidad de Obra Pública que presenta nuestro Municipio, la infraestructura urbana, presenta un rezago importante, por lo que debemos buscar avanzar aplicando los recursos disponibles de manera correcta y eficiente.

Daremos prioridad a las obras que representan un mayor impacto en los ciudadanos, buscaremos el apoyo del Gobierno del Estado para que CAEV elabore un proyecto integral que logre abatir el rezago del suministro de agua potable y de alcantarillado, una problemática importantísima que atender.

Se habilitarán los caminos necesarios y oportunos, con participación ciudadana de tal manera que buscaremos pavimentar la mayor cantidad de calles en nuestro Municipio.

La consulta nos dará la pauta de que es lo que más interesa y las obras de mayor prioridad, buscaremos efficientar los recursos que sean manejados con honestidad y transparencia. Exigiremos obras de calidad probada y de costo justo.

Buscaremos favorecer la mano de obra de nuestro municipio y además consumir en lo posible insumos que compremos en el mismo Municipio para ayudar a la reactivación de la economía local. Programas y Proyectos (Obras y Acciones)

Dentro de los proyectos a realizar en esta administración como obras prioritarias son:

1) Proyecto para Remodelación y regularización de los mercados de la ciudad.



- 2) Electrificación en 24 calles de este municipio, que hacen un total de 4,046 metros de alumbrado público.
- 3) Introducción de Red de agua potable, en más 37 calles, que hacen un total de 6,688.30 metros de esta obra.
- 4) Introducción de Red de Drenaje Sanitario en más de 19 calles, haciendo un total de 4,353.90 metros de dicha obra.
- 5) Gestionar ante la Comisión Nacional de Empleo, la impartición de Talleres de Autoempleo, en diversas colonias populares del municipio

Oteapan actualmente cuenta con los siguientes porcentajes de avance en la cobertura de servicios de Infraestructura y Desarrollo Urbano:

1. 25% de vialidades y de pavimentos.
2. 30% de Drenaje Sanitario.
3. 70 % en Luminarias.
6. 80 % en Rutas de limpia.

DRENAJE

Aproximadamente el 30% de la población no cuenta con el servicio básico de drenaje sanitario, las colonias prioritarias por atender son: El Vivero, Porvenir, Tapalán y Tierra Colorada, que son de las localidades con mayor índice de marginación, de tal manera que cubriremos metas en zonas desprotegidas en más de 20 calles que no cuentan con dicho servicio, siendo así un total de 4353.90 metros lineales de Red de drenaje.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ
2 0 1 8 - 2 0 2 1
P R E S I D E N C I A M U N I C I P A L



	CALLE	BARRIO	META	
			LARGO	ANCHO
1	LAS FLORES	RANCHO ALEGRE	200	
2	LAS PALMAS	RANCHO ALEGRE	100	
3	NUEVA CONSTITUCION	5 DE MAYO	200	
4	HEBERTO CASTILLO	5 DE MAYO	354	
5	CAMPECHE	5 DE MAYO	185	
6	JOSE MARIA MORELOS	LAS PALOMAS	467	
7	DEMETRIO VALLEJO	ADOLFO LOPEZ MATEOS	275	
8	LUIS DONALDO COLOSIO	ADOLFO LOPEZ MATEOS	151	
9	CALLEJON BENITO JUAREZ GARCIA	ADOLFO LOPEZ MATEOS	300	
10	CERRADA 20 DE NOVIEMBRE	ZAPOTAL	194	
11	FRANCISCO I MADERO	SAN ROMAN	513	
12	BOLIVIA	SAN ROMAN	147	
13	PRIVADA LIBERTAD	SAN ROMAN	90	
14	FERROCARRIL 2	HUEYAPAN	232	
15	MARIANO MATAMOROS	HUEYAPAN	125	
16	JOSE MARIA PINO SUAREZ	LAS PALOMAS	467	
17	CERRADA DE MORELOS	CENTRO	71.9	
18	CALLEJON LOS POZITOS	EL RINCON	196	
19	CALLEJON FAMILIAR	HUEYAPAN	86	
			TOTAL DE METROS:	4353.9 M
			TOTAL DE CALLES:	19



AGUA POTABLE

La Introducción de Red de Agua Potable es una de las obras con mayor prioridad para este municipio, ya que actualmente más del 20% de la población no cuenta con este vital líquido. Es importante recalcar que el suministro de agua potable es una de las principales demandas de la población, ya que hasta el día de hoy solo se presta el servicio de manera periódica y con tiempo limitado, lo cual no permite que los ciudadanos capten lo suficiente para su consumo.

Se tiene considerado realizar la perforación y rehabilitación de pozos, así como su equipamiento e introducir aproximadamente 6,688.30 metros lineales de red de agua potable.

AGUA POTABLE

CALLE	BARRIO	META	
		LARGO	ANCHO
LAS FLORES	RANCHO ALEGRE	150	
LAS PALMAS	RANCHO ALEGRE	100	
CALLEJON MORALES	5 DE MAYO	83	
CUAHUTEMOC	5 DE MAYO	143	
NUEVA CONSTITUCION	5 DE MAYO	330	
CAMPECHE	5 DE MAYO	150	
JOSE MARIA MORELOS	LAS PALOMAS	467	
DEMETRIO VALLEJO	ADOLFO LOPEZ MATEOS	275	
CALLEJON PEDREGAL	ADOLFO LOPEZ MATEOS	185	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ
2 0 1 8 - 2 0 2 1
P R E S I D E N C I A M U N I C I P A L



LUIS DONALDO COLOSIO	ADOLFO LOPEZ MATEOS	150	
FERNANDO LOPEZ ARIAS	ADOLFO LOPEZ MATEOS	250	
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	ADOLFO LOPEZ MATEOS	329	
JOSE MARIA PINO SUAREZ	EL CENTRO	208	
CERRADA DE ALLENDE	ZAPOTAL	225	
23 DE OCTUBRE	ZAPOTAL	184	
AGUSTIN LARA	NARANJAL	63	
16 DE SEPTIEMBRE	NARANJAL	170	
CAMPESINO NORTE	NARANJAL	121	
CALLEJON EL MANGAL	EL RINCON	150	
LOS GOMEZ	EL RINCON	86	
CALLEJON INTERIOR 1	EL RINCON	105	
IGNACIO DE LA LLAVE	SAN ROMAN	185	
MODESTO JUAREZ	SAN ROMAN	87	
FRANCISCO MADERO	SAN ROMAN	363.5	
BOLIVIA	SAN ROMAN	88	
PORTAL DE LOS ENCINOS	TAPALAN	77	
FRANCISCO MARQUEZ	TAPALAN	186	
FERANDO MONTES DE OCA	TAPALAN	280	
FERROCARRIL 1	HUEYAPAN	175	
FERROCARRIL 2	HUEYAPAN	232	



12 DE ABRIL	HUEYAPAN	201	
CONSTITUCION	HUEYAPAN	138	
CALLEJON BENITO JUAREZ	HUEYAPAN	190	
CORREGIDORA	HUEYAPAN	345.6	
CALLEJON BERLIN	HUEYAPAN	65.7	
CALLEJON MARTIN LANCERO	LA CRUZ	80.5	
CALLEJON 18 DE MARZO	LA CRUZ	70	
	TOTAL DE METROS:	6688.3	M
	TOTAL DE CALLES:	37	

ELECTRIFICACIÓN

En los últimos años Oteapan ha sufrido un crecimiento en su población y muchas zonas que antes eran huertos o áreas de cultivo prácticamente son asentamientos humanos que van creando necesidades de servicios básicos. La cabecera municipal cuenta actualmente con un 65% de energía eléctrica, sin embargo, asentamientos de reciente creación carecen de este servicio.

La falta de luminarias en calles y callejones, provoca que el índice de delitos y accidentes puedan ir en aumento. Es por esta razón que nos planteamos tratar de iluminar completamente al municipio y así bajar el índice de inseguridad. La meta propuesta es la introducción de 4,046 metros lineales de alumbrado público.

ELECTRIFICACION



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ
2 0 1 8 - 2 0 2 1
P R E S I D E N C I A M U N I C I P A L



CALLE	BARRIO	META	
		LARGO	ANCHO
CALLEJON 18 DE MARZO	LA CRUZ	134	
CALLEJON BARSIL	RANCHO ALEGRE	286	
CALLEJON #2	RANCHO ALEGRE	454	
FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS	TIERRA COLORADA	175	
LUIS DONALDO COLOSIO	TIERRA COLORADA	95	
MARIANO ABASOLO	ADOLFO LOPEZ MATEOS	218	
DEMETRIO VALLEJO	ADOLFO LOPEZ MATEOS	275	
CALLEJON LAS AMERICAS	ADOLFO LOPEZ MATEOS	50	
CALLEJON GUSTAVO DIAS ORDAZ	ADOLFO LOPEZ MATEOS	80	
CALLEJON PEDREGAL	ADOLFO LOPEZ MATEOS	193	
LUIS DONALDO COLOSIO	ADOLFO LOPEZ MATEOS	150	
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	ADOLFO LOPEZ MATEOS	160	
CALLEJON 11 DE ENERO	LA TINA	100	
LA CEIBA	CENTRO	200	
CALLEJON LOS ENCINOS	NARANJAL	182	
16 DE SEPTIEMBRE	NARANJAL	180	
NICOLAS BRAVO	EL RINCON	85	
LOS GOMEZ	EL RINCON	130	
BOLIVIA	SAN ROMAN	147	
SIMON BOLIVAR	SAN ROMAN	200	



PORTAL DE LOS ENCINOS	TAPALAN	140	
JUSTO SIERRA	TAPALAN	226	
FRANCISCO MARQUEZ	TAPALAN	107	
CALLEJON MORALES	5 DE MAYO	79	
	TOTAL DE METROS:	4046	M
	TOTAL DE CALLES:	24	

1. Alineación de los ejes de desarrollo con la planeación nacional y estatal

1. *Alineación de ejes Municipales con los Estatales y Nacionales*

El proceso de planeación democrática exige que la planeación del desarrollo municipal emane de la participación ciudadana, pero también sea acorde a la planeación realizada por los gobiernos estatal y federal.

La planeación con apertura a la coordinación de esfuerzos, permite que el apoyo de los tres niveles de gobierno llegue a las y los ciudadanos, sin importar los intereses partidistas o personales. Por lo anterior, a continuación, se muestra un breve resumen de las características principales de la planeación federal y estatal, los ejes rectores de este plan de desarrollo y el mecanismo a través del cual quedan alineados.

2. *Plan Nacional de Desarrollo*

La planeación nacional está planteada a través de cinco ejes rectores que se describen a continuación:

- México en paz. A través de este eje se busca garantizar la paz, la seguridad, la tranquilidad y la justicia a todos los mexicanos.
- México incluyente. Busca revertir los problemas de hambre y desigualdad que prevalecen en nuestro país.



- México con educación de calidad. Con este eje se da impulso a la educación y se pretende convertir a la educación en la palanca de desarrollo que impulse el crecimiento de nuestro país.
- México próspero. Es una estrategia para la búsqueda del desarrollo económico donde se le da prioridad al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, así como a la generación de empleo y planta productiva.
- México con responsabilidad global. Pretende que nuestro país tenga presencia de manera internacional, a través de su aporte solidario a las grandes causas de la humanidad, se reafirma el compromiso con el libre comercio y la movilidad de
- capitales e integración productiva. De igual forma este eje promueve el valor de la nación mediante la difusión económica, turística y cultural.

El Plan Nacional de Desarrollo impulsa un federalismo articulado y promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorporar la Perspectiva de Género.

3. *Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024*

El Plan Veracruzano de Desarrollo, surge de un proceso de participación democrática sin precedente alguno en el estado de Veracruz. Se llevó a cabo paso a paso, interrogando la realidad, convocando a la participación ciudadana, al saber experimentado, al conocimiento experto, bajo el impulso de contribuir al rescate de Veracruz, para la restauración del orden social, económico, político y ambiental que devuelvan la confianza y la tranquilidad a las familias, productores, empresarios y habitantes del territorio veracruzano. Los objetivos planteados representan la suma de voluntades, así como el deseo de restitución de un ambiente vital seguro que permita el desarrollo de un estado incluyente y justo, con perspectiva de desarrollo económico y social. Fuente: elaboración propia



4. Ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo

Derivado de la planeación local, se definieron cinco ejes de desarrollo que se alinean a la planeación tanto del Estado como de la Federación:

1. Municipio seguro, transparente, equitativo e incluyente.
2. Desarrollo Social para una mejor calidad de vida
3. Desarrollo Económico como base del progreso
4. Servicios municipales de calidad
5. Turismo y cultura para la sustentabilidad

En la siguiente tabla se muestra la alineación de los ejes rectores del presente plan, con el sistema de planeación nacional y estatal.

Tabla 3. Alineación de la Planeación Estratégica en los 3 niveles de gobierno

Ejes rectores de los planes nacional y estatal, y su correspondencia con el municipal		
Plan Nacional	Plan Veracruzano	Plan Municipal
México en paz	Seguridad Pública Combate a la corrupción	Municipio de soluciones Servicios municipales de calidad
México incluyente	Desarrollo Social Salud	Fortalecimiento del Desarrollo Económico.
México con educación de calidad	Educación	Fortalecimiento del Desarrollo Económico.
México próspero	Competitividad Económica Desarrollo agropecuario	Fortalecimiento del Desarrollo Económico.



	Desarrollo turístico	
México con responsabilidad	Desarrollo social	
	Desarrollo Turístico	

Fuente: elaboración propia

En el siguiente apartado, se mostrará la instrumentación de la estrategia para cada uno de los ejes rectores, detallando las líneas de acción, objetivos y áreas encargadas de la ejecución.

2. Ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo

A continuación, se presentan los Ejes que dan vida a este Plan Municipal:

1. Municipio de soluciones.
2. Fortalecimiento del Desarrollo Social.
3. Fortalecimiento del Desarrollo Económico.
4. Servicios municipales de calidad.

Cada eje considera los objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán aplicarse en este periodo. Cabe mencionar que este trabajo se sustenta bajo una visión a largo plazo, tal y como lo indica la Ley de Planeación del Estado de Veracruz en su artículo 26.

1. *Eje 1. Municipio de soluciones*

En este eje se plantean las estrategias para fortalecer el trabajo de la función pública a través de los siguientes temas:



Tabla 4. Temas que integran el eje Municipio de Soluciones

EJE	Estrategias
1. Municipio de soluciones	Transparencia y rendición de cuentas
	Participación ciudadana
	Equidad y género
	Protección Civil
	Seguridad Pública Municipal

Fuente: elaboración propia

La información sobre las estrategias y actividades de cada eje se presentarán a través de tablas, en donde se muestra la descripción acorde al objetivo propuesto. Al finalizar el desarrollo de las estrategias, se mostrarán las metas a cumplir por esta administración y una proyección de lo que se podría lograr a 10 años, si las posteriores administraciones dan continuidad a las acciones que tomaremos.

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia en la función pública es la clave para la Participación ciudadana.

Consideramos como estrategia general del tema la siguiente:

Estrategia: Promover y difundir la cultura de transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información y la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas.

Las estrategias por emprender en este tema se muestran a continuación:



Tabla 5. Transparencia y rendición de cuentas.

ESTRATEGIA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS			
LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	PROGRAMAS	RESPONSABLES
Designación de espacios físicos, equipo necesario y responsabilidades para agilizar la información y ofrecerla en tiempo y forma en medios físicos y digitales.	Incrementar el flujo de información al interior del Ayuntamiento, para su publicación en los medios disponibles.	Oteapan Transparente	Director de Gobernación, Encargado del Departamento de Acceso a la información.
Responsabilizar a todas las áreas con soporte periódico de sus actividades para mantener actualizada la información municipal ya sea en medio impreso o digital.	Incrementar la participación de todas las direcciones.	Oteapan Transparente.	Director de Gobernación, Encargado del Departamento de Acceso a la información.
Posicionar a Oteapan como un municipio de oportunidades y desarrollo, a través de la correcta recaudación, administración, control de las finanzas y aplicación de los recursos.	Crear una administración financiera sólida, transparente y apegada a la ley, eficiente en la captación de los ingresos y comprometida en la gestión de estos.	Oteapan Transparente	Director de Gobernación, Encargado del Departamento de Acceso a la información. Tesorería.

Participación Ciudadana

La participación ciudadana es esencial en cualquier orden de gobierno. Da vida a la función pública, y en nuestra Administración, es considerada como uno de los motores de nuestro trabajo. La participación ciudadana se encuentra respaldada con los consejos y comités integrados donde la ciudadanía hace valer su voz y en conjunto con esta



administración se toman acuerdos de manera conjunta y oportuna. Las estrategias de trabajo son las siguientes:

Tabla 6. Estrategia Orden y regulación de la convivencia ciudadana

ESTRATEGIA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	PROGRAMAS	RESPONSABLES
Promover, convocar e incentivar a la ciudadanía para participar en los distintos consejos y comités, de participación ciudadana y contraloría social.	Incrementar la participación de los habitantes de Oteapan en las actividades de la presente Administración.	Fortalecimiento de la participación ciudadana.	Gobernación Regidurías
Conformar los Consejos de Desarrollo Social.	Tomar decisiones sobre la aplicación de programas y desarrollo de obras de impacto social.	Fortalecimiento de la participación ciudadana.	Gobernación
Desarrollo de Consultas Ciudadanas, Foros de Participación, Comités de Contralorías Sociales, Iniciativa Popular, Audiencias Ciudadanas, Plebiscito, Asambleas comunitarias.	Desarrollar instrumentos de participación ciudadana.	Fortalecimiento de la participación ciudadana.	Regidurías Gobernación. Directores dependiendo el tema a tratar.

Equidad y Género

Una de las grandes prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentra en el eje de México Incluyente, donde se propone lograr una sociedad con igualdad y género, donde todos los sectores de la población cuenten con las mismas condiciones de desarrollo. Dentro del Plan Veracruzano de Desarrollo de igual forma se propone reforzar la equidad de género, es por ello que buscamos ser un Municipio Incluyente y respetuoso del género, propiciando condiciones igualitarias de desarrollo profesional, laboral y académico.



Al interior del Ayuntamiento se aplicarán las políticas necesarias para que todos los que conformamos esta administración trabajemos bajo condiciones igualitarias.

Tabla 7. Equidad de género

ESTRATEGIA: FORTALECER LA EQUIDAD Y GENERO AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.			
LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	PROGRAMAS	RESPONSABLES
Promover condiciones de igualdad al interior de la Administración Municipal y de esta forma.	Disminuir de desigualdad que existe entre hombres y mujeres en los diversos ámbitos de la vida social, cultural, educativa, laboral y emocional.	Equidad y Género.	Equidad y Género.
Capacitación y Profesionalización del servidor público para ofrecer mismas condiciones de trabajo.	Fortalecer la Equidad y Género por medio de la capacitación.	Equidad y Género.	Equidad y Género. Regidurías.

Fuente: elaboración propia

Protección Civil

El H. Ayuntamiento de Oteapan identifica necesario el promover una cultura de la protección civil Interdependiente, donde cada elemento de la sociedad realice las acciones necesarias para salvaguardar su integridad física y bienes materiales. Por tal motivo, es necesario fortalecer la Unidad de Protección Civil para fomentar la cultura de Protección Civil, así como proteger a los habitantes de los distintos peligros que existen en la demarcación municipal.



Tabla 8. Protección Civil

ESTRATEGIA: FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL			
LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	PROGRAMAS	RESPONSABLES
<p>Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil en los tiempos señalados y aplicar las siguientes atribuciones:</p> <p>a. Participar en el Sistema de Protección Civil Municipal.</p> <p>b. Promover convenios de colaboración en materia de Gestión Integral del Riesgo y Desastres (GIRD).</p> <p>c. Fomentar la participación se los Sectores Privado y Social en la GIRD.</p> <p>d. Evaluar los peligros y vulnerabilidad.</p> <p>e. Aprobar el programa Municipal de PC.</p> <p>f. Disponer de un Atlas Municipal de Riesgos y gestionar su actualización.</p> <p>g. Impulsar la formulación de mapas comunitarios de riesgos.</p> <p>h. Alertar a la población cuando se presente un fenómeno perturbador.</p> <p>i. Promover la capacitación de grupos voluntarios, brigadas y</p>	<p>Apego a la normatividad para el fortalecimiento de la Protección Civil Municipal.</p>	<p>Fortalecimiento de la Unidad de Protección Civil.</p>	<p>Regiduría responsable de la comisión.</p> <p>Director de Protección Civil.</p>



unidades internas de Protección Civil y otros.			
Crear programas internos de atención a la población, así como emitir dictámenes técnicos y opiniones técnicas.	Elaborar programas de atención y dictámenes.	Fortalecimiento de Protección Civil.	Regiduría responsable de la comisión. Director de Protección Civil.
La Unidad de Protección Civil deberá crear programas internos de atención a la población, así como emitir dictámenes técnicos y opiniones técnicas.	Desarrollar Programas de PC y dictámenes.	Fortalecimiento de Protección Civil.	Regiduría responsable de la comisión. Director de Protección Civil.
1.3 La Unidad de Protección Civil deberá atender los cursos y capacitaciones tales como: a. Primer respondiente. b. Diseño de escenario para simulacros. c. Unidad y programa interno. d. Evaluación de inmuebles. e. Búsqueda y rescate. f. Prevención y combate a incendios. g. Primeros auxilios psicológicos en desastre y emergencias.	Contar con una plantilla de PC capacitada.	Fortalecimiento de Protección Civil.	Regiduría responsable de la comisión. Director de Protección Civil.



<p>Participación en el Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH) por parte de la secretaría de desarrollo agrario, territorial y urbano para:</p> <p>a. Gestión de atlas de riesgos.</p> <p>b. Acciones ecológicas con fines preventivos.</p>	<p>Desarrollar estudios especiales para la identificación de riesgos.</p>	<p>Fortalecimiento de Protección Civil.</p>	<p>Regiduría responsable de la comisión.</p> <p>Director de Protección Civil.</p>
--	---	---	---

Seguridad Pública Municipal

La visión de esta Administración Municipal es Colaborar con el proyecto de gobierno de la actual Administración Federal y Estatal, a fin de otorgar a los habitantes del municipio de Oteapan, seguridad pública eficaz, cumpliendo cabalmente los lineamientos jurídicos en un marco de respeto a la Ley.

ESTRATEGIA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL			
LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	PROGRAMAS	RESPONSABLES
<p>Aplicar los programas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela Segura. • Integración Ciudadana. • Enlace con Sector Empresarial. • Policía en tu colonia. • Prevención Vecinal. • Prevención de la Violencia contra la mujer. 	<p>Incrementar la seguridad municipal a través de los programas de la Policía municipal, basados en el proyecto de seguridad estatal y nacional.</p>	<p>Fortalecimiento de la Seguridad Municipal.</p>	<p>Regiduría a cargo de la comisión.</p> <p>Policía Municipal.</p>



<p>Asignar una partida para cubrir con los requerimientos generales de la Dirección de la Seguridad Pública Municipal, los cuales son: Reparación a unidades vehiculares. Uniformes. Placas. Equipos de comunicación y de vigilancia. Adquisición de patrullas. Adquisición de municiones y armamento.</p>	<p>Dotar al cuerpo de la Policía Municipal de los recursos necesarios para la ejecución de su trabajo.</p>	<p>Fortalecimiento de la Seguridad Municipal.</p>	<p>Regiduría a cargo de la comisión. Policía Municipal.</p>
<p>Contratación de nuevos elementos y aplicación de exámenes de control y confianza. Aplicación de cursos básicos de formación inicial y cursos de competencia y actualización.</p>	<p>Contar con una plantilla de Policías capacitados.</p>	<p>Fortalecimiento de la Seguridad Municipal.</p>	<p>Regiduría a cargo de la comisión. Policía Municipal.</p>

Metas al corto, mediano y largo plazo para el Eje de Municipio de Soluciones.

METAS DEL EJE 1. Municipio de Soluciones			
Línea de acción	Al término de la administración 4 años	Mediano Plazo 7 años	Largo Plazo 10 años
Difusión de información en medios físicos y digitales.	100%	100%	100%
Incremento de la participación ciudadana.	70%	90%	100%



Desarrollo de condiciones igualitarias	80%	90%	100%
Desarrollo de estudios de identificación de riesgos.	80%	90%	100%
Equipamiento de la Unidad de Protección Civil.	70%	80%	90%
Equipamiento de la Policía Municipal.	70%	80%	90%
Desarrollo de Programas Internos de Seguridad Municipal.	80%	90%	100%

A continuación, se muestran los escenarios de desarrollo que se busca alcanzar hacia los próximos 10 años. La meta a los primeros cuatro representa el esfuerzo mínimo que deberá realizar esta administración municipal, los periodos siguientes muestran lo que se espera obtener si los gobiernos siguientes continúan ejecutando nuestras políticas públicas.

Tabla 9. Metas del Eje Municipio de Soluciones.

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019-2024			AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS
3. Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.	3.1 Promover las inversiones en la entidad a nivel nacional e internacional, propiciando su desarrollo sostenible, la generación de empleos formales, así como el apoyo al sector microempresario y emprendedor mediante la gestión de recursos públicos y privados, con Perspectiva de Género que reduzca las brechas de desigualdad.	3.1.1 Promover la competitividad estatal a partir de una política de desarrollo regional y sostenible, con la participación de los diferentes actores económicos y sociales.	8. TRABAJO EFICIENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ
2 0 1 8 - 2 0 2 1
P R E S I D E N C I A M U N I C I P A L



<p>2. Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.</p>	<p>2.1 Promover la corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía en el ejercicio del derecho a la información, generando mecanismos inclusivos con un enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.</p>	<p>2.1.5 Consolidar el derecho de información mediante la rendición de cuentas y oportuna divulgación de la información pública.</p>	<p>5. IGUALDAD DE GÉNERO 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>
<p>3. Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.</p>	<p>3.1 Promover las inversiones en la entidad a nivel nacional e internacional, propiciando su desarrollo sostenible, la generación de empleos formales, así como el apoyo al sector microempresario y emprendedor mediante la gestión de recursos públicos y privados, con Perspectiva de Género que reduzca las brechas de desigualdad.</p>	<p>3.1.1 Promover la competitividad estatal a partir de una política de desarrollo regional y sostenible, con la participación de los diferentes actores económicos y sociales.</p>	<p>8. TRABAJO EFICIENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>



2. Eje 2. Fortalecimiento del Desarrollo Social.

Como se dio conocimiento dentro del diagnóstico, el municipio de Oteapan atraviesa un rezago social medio. Los indicadores más representativos que nos dan este nivel son:

1. Población de 15 años y más con educación básica incompleta: 52 habitantes.
2. Población sin derechohabencia de servicios de salud: 17 habitantes.
3. Viviendas con piso de tierra: 10 viviendas.
4. Viviendas sin excusado o sanitario: 9 viviendas.
5. Viviendas que no disponen de agua entubada en la red pública: 34 viviendas.

Sin embargo, estas cifras ofrecidas por el CONEVAL no reflejan la realidad de las carencias que tienen los habitantes del municipio, pues se puede observar una gran parte de la población sin servicios públicos municipales, falta de acceso a la educación y falta de acceso a servicios de salud.

Nuestras prioridades dentro de este eje de desarrollo social corresponden a elevar la calidad de vida de los habitantes en los rubros donde presentan carencias y trabajar de la mano con los organismos Federales y Estatales que posibiliten el desarrollo de un cambio palpable en el municipio.

Los temas que incluye este eje son:

Tabla 10. Temas que integran el eje Desarrollo social para una mejor calidad de vida

EJE	Estrategias
2. Fortalecimiento del Desarrollo Social	Vivienda y Acceso a los Servicios Públicos Municipales.
	Educación
	Municipio promotor de la salud
	Deporte

Fuente: elaboración propia



Vivienda y Acceso a los Servicios Públicos Municipales.

Es un derecho de todo ciudadano contar con espacios dignos de vivienda, lo cual implica tener condiciones de calidad en cuanto a piso, muros, techos, materiales, seguridad, espacio y acceso a los servicios públicos: agua potable, energía eléctrica, drenaje sanitario,

En esta presente Administración, se trabajará por alcanzar una cobertura completa de viviendas que cuenten con condiciones para que vivan adecuadamente.

ESTRATEGIA: VIVIENDA Y ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.			
LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	PROGRAMAS	RESPONSABLES
Realizar obras para la ampliación y mejora de la vivienda a través de los programas de SEDESOL / SEDATU.	Incrementar la calidad de las viviendas en condición de riesgo e insalubres.	Vivienda digna	Obras Públicas Desarrollo Social
Ampliar y rehabilitar la red de agua potable de la cabecera municipal y localidades urbanas y rurales.	Incrementar y mejorar la prestación del servicio de suministro de agua potable	Vivienda digna	Obras Públicas Desarrollo Social
Ampliación de la red de drenaje considerando los núcleos poblacionales sin servicio.	Mejorar la calidad del servicio de drenaje y alcantarillado.	Vivienda digna	Obras Públicas Desarrollo Social
Ampliación de la red eléctrica en los núcleos poblacionales carentes de servicios.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica.	Vivienda digna	Desarrollo Social

Educación

La educación posibilita a la sociedad al desarrollo académico, laboral, cultural, personal, entre otros. Esta Administración apoya plenamente al Plan Nacional de Desarrollo y Veracruzano, en los cuales pretenden reorganizar el sector educativo. Desde nuestro nivel, nos encontramos con la tarea de fortalecerlo con la finalidad de aumentar la matrícula de



niños y jóvenes, ofrecer mejores espacios educativos y ofrecer apoyos para motivar a los jóvenes a continuar sus estudios. Las estrategias de trabajo son las siguientes.

Tabla 11. Estrategia lograr Educación de calidad

ESTRATEGIA: EDUCACIÓN			
LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	PROGRAMAS	RESPONSABLES
Creación y desarrollo de un sistema municipal de becas	Apoyar a las familias para que las niñas y niños continúen con sus estudios	Programa municipal de becas	DIF Municipal Tesorería
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas	Gestionar mejoras en la infraestructura y equipamiento en todas las escuelas del municipio. En la medida de las posibilidades, realizar inversiones con recursos propios.	Mejorando tu escuela	DIF Municipal Educación Tesorería Contraloría
Apoyo a los consejos escolares de participación social	Brindar apoyo a las organizaciones de padres de familia para la realización de obras y acciones que mejoren su escuela	Mejorando tu escuela	DIF Municipal Educación Tesorería Contraloría
Desayunos escolares	Equipar las cocinas comunitarias y aumentar el número de desayunos escolares	Mejorando tu escuela	DIF Municipal Educación Tesorería Contraloría
Apoyo a docentes	En la medida de las posibilidades, apoyar a las y los maestros	Mejorando tu escuela	DIF Municipal



	para asistir a cursos de actualización o eventos relacionados con su quehacer.		Educación Tesorería Contraloría
Biblioteca	Mejorar la infraestructura de las bibliotecas municipales. Especialmente en la ampliación de bibliografía y conexión a internet.	Programa de mejoramiento de bibliotecas	DIF Municipal Educación Tesorería Contraloría
Educación para los adultos	Aumentar los programas de educación para los adultos	Educación para adultos	DIF Municipal

Municipio Promotor de la Salud

Fomentaremos los programas de Salud a nivel Federal y Estatal para lograr una mayor población una mejor calidad de vida reflejada en salud optima y acceso a servicios de salud públicos. Las estrategias de trabajo son las siguientes:

Tabla 12. Líneas de acción de la estrategia Salud Total

ESTRATEGIA: MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD			
LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	PROGRAMAS	RESPONSABLES
Incentivar y motivar a las personas y a sus comunidades para que sean responsables en el desarrollo integral comunitario y en la mejora de calidad de vida, a fin de que puedan ser consideradas como comunidades saludables.	Promover el autocuidado y prevención de riesgos y daños en la salud	Municipio promotor de la salud	Dirección de Salud DIF Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ
2 0 1 8 - 2 0 2 1
P R E S I D E N C I A M U N I C I P A L



<p>Difundir señales de alarma de enfermedades, infecciones y epidemias.</p> <p>Prevenir a la población con temas de enfermedades crónicas y sus padecimientos.</p> <p>Fomentar la salud sexual y reproductiva entre adolescentes y adultos en edad reproductiva.</p>			
<p>Gestión de caravanas de salud itinerantes en localidades de alta o muy alta marginación para un diagnóstico oportuno en temas de: VIH, VPH, cáncer de próstata, cáncer de mama, hipertensión, diabetes, sobrepeso y obesidad.</p>	<p>Establecer programas de diagnóstico oportuno.</p>	<p>Municipio promotor de la salud</p>	<p>Dirección de Salud DIF Municipal</p>
<p>Difundir de manera oportuna en las localidades con menor índice de registrados en el Seguro Popular los requisitos para acceder al programa.</p>	<p>Ampliar la cobertura de acceso a servicios de salud.</p>	<p>Municipio promotor de la salud</p>	<p>Dirección de Salud DIF Municipal</p>

Fuente: elaboración propia



Deporte

Deseamos crear un municipio con oportunidades para el desarrollo de deporte gracias a su infraestructura de primer nivel, así como por la promoción de actividades para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Las estrategias de trabajo son:

ESTRATEGIA: FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	PROGRAMAS	RESPONSABLES
Rehabilitación de unidades deportivas existentes. Identificación de 5 posibles espacios para crear unidades deportivas y parques recreativos, elaboración de proyectos y gestión de recursos.	Incrementar los espacios funcionales para el deporte.	Fortalecimiento al deporte	Director de Deporte
Involucrar a la ciudadanía de todas las edades a la activación física. Realización de eventos deportivos. Programar encuentros locales y/o regionales, de distintas disciplinas.	Fomentar una cultura del deporte.	Fortalecimiento al deporte	Director de Deporte

Metas al corto, mediano y largo plazo para el Eje Desarrollo social para una mejor calidad de vida

A continuación, se muestran los escenarios de desarrollo que se busca alcanzar hacia los próximos 10 años, las metas mínimas a conseguir están en el primer escenario (a 4 años):

Tabla 13. Metas del Eje Fortalecimiento del Desarrollo Social



METAS DEL EJE 2. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL			
Línea de acción	Al término de la administración 4 años	Mediano Plazo 7 años	Largo Plazo 10 años
Otorgamiento de becas	Becar cuando menos 50 niños por año	Incrementar el número de becas un 20% con respecto al periodo anterior	Incrementar el número de becas un 20% con respecto al periodo anterior
Inversión en infraestructura educativa	Destinar un 10% de los recursos municipales en infraestructura educativa	Destinar un 12% de los recursos municipales en infraestructura educativa	Destinar un 15% de los recursos municipales en infraestructura educativa
Desayunos escolares	Implementar el programa de desayunos escolares en las comunidades	Alcanzar una cobertura del 70 por ciento de las escuelas con desayunos escolares	Contar con un 100% de cobertura de desayunos escolares en preescolar y primaria.
Mejoramiento de la biblioteca	Ampliar los recursos de la biblioteca y generar un espacio de conectividad a internet	Contar con una biblioteca digital	Contar con 2 bibliotecas digitales
Aumentar el grado promedio de escolaridad	Incrementar un año el grado promedio de escolaridad	Alcanzar el grado promedio de escolaridad a nivel estatal	Superar la media del grado promedio de escolaridad a nivel estatal
Derechohabiencia servicios de salud	Alcanzar un 90% de derechohabiencia a los distintos programas de salud	Alcanzar un 95% de derechohabiencia a los distintos programas de salud	Cobertura universal de salud.



Consultas de especialidad	Realizar cuando menos una jornada bimestral de consultas de especialidad en la cabecera municipal	Realizar cuando menos una jornada bimestral de consultas de especialidad en la cabecera municipal y localidades principales	Construcción de una clínica con algunos servicios de especialidad
Medicina preventiva	Disminución en un 20% de las enfermedades crónico degenerativas, transmisión sexual y reducir los embarazos a temprana edad.	Disminución en un 35% de las enfermedades crónico degenerativas, transmisión sexual y reducir los embarazos a temprana edad.	Disminución en un 50% de las enfermedades crónico degenerativas, transmisión sexual y reducir los embarazos a temprana edad.
Traslados a servicios de salud	Establecer un mecanismo para trasladar enfermos hacia consultas en hospitales cercanos	Mejorar el mecanismo de traslados	Contar con una ambulancia
Ampliación y mejora del sistema de agua potable	Dotar de cobertura de agua potable y estabilidad en el servicio al 90% de la población	Dotar de cobertura de agua potable y estabilidad en el servicio al 95% de la población	Dotar de cobertura de agua potable y estabilidad en el servicio al 100% de la población
Ampliación y mejora del sistema de drenaje	Dotar de cobertura de drenaje y estabilidad en el servicio al 90% de la población	Dotar de cobertura de drenaje y estabilidad en el servicio al 95% de la población	Dotar de cobertura de drenaje y estabilidad en el servicio al 100% de la población
Ampliación del alumbrado público y la red eléctrica	Incrementar el número de usuarios de la red eléctrica y el alumbrado público un 10%	Incrementar el número de usuarios de la red eléctrica y el alumbrado público un 12%	Incrementar el número de usuarios de la red eléctrica y el alumbrado público un 15%



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ
2 0 1 8 - 2 0 2 1
P R E S I D E N C I A M U N I C I P A L



Disminución de las viviendas con piso de tierra	Disminuir un 10% el número de viviendas con pisos de tierra.	Disminuir un 20% el número de viviendas con pisos de tierra.	Disminuir un 25% el número de viviendas con pisos de tierra.
Disminuir el número de las viviendas con muros de material de desecho o cartón	Disminuir un 5% el número de viviendas con muros de material de desecho o cartón.	Disminuir un 7% el número de viviendas con muros de material de desecho o cartón.	Disminuir un 10% el número de viviendas con muros de material de desecho o cartón.
Disminuir el número de las viviendas con techos de material de desecho	Disminuir un 5% el número de viviendas con techos de material de desecho	Disminuir un 7% el número de viviendas con techos de material de desecho	Disminuir un 10% el número de viviendas con techos de material de desecho
Desarrollo de Infraestructura deportiva.	Incrementar en un 10% los espacios para el desarrollo de disciplinas deportivas.	Incrementar en un 20% los espacios para el desarrollo de disciplinas deportivas.	Incrementar en un 30% los espacios para el desarrollo de disciplinas deportivas.
Desarrollo de actividades deportivas para niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.	Programar 100 eventos al año.	Programar 120 eventos al año.	Programa continuo, semanal de actividades para la población.

Fuente: elaboración propia



Eje 3. Fortalecimiento del Desarrollo Económico

En este eje proponemos las siguientes actividades para el desarrollo del Sector Primario.

Tabla 14. Temas que integran el eje Desarrollo Económico como base de progreso

EJE	Estrategias
3. Fortalecimiento del Desarrollo Económico	Impulso a la agricultura y la ganadería

Fuente: elaboración propia

Estrategia para el impulso a la agricultura y la ganadería

Buscamos como municipio fortalecer el desarrollo agropecuario de alto rendimiento, sustentable y capaz de concretar cadenas productivas, que incrementen la producción, así como, impulsar un mejor nivel de vida del productor y sus familias.

Tabla 15. Líneas de acción para el impulso a la agricultura y ganadería

ESTRATEGIA: IMPULSO A LA GRICULTURA Y GANADERÍA			
LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	PROGRAMAS	RESPONSABLES
Mejoramiento de la infraestructura carretera	Mejorar la infraestructura de caminos, trasiegos, carreteras y demás vías de comunicación entre localidades y hacia el exterior del municipio.	Programa de impulso a la agricultura y ganadería	Obras públicas Fomento Agropecuario
Gestionar recursos a través de las diferentes dependencias, federales estatales o de otra índole, que apoyen al sector agrícola y pecuario (SAGARPA, SEDARPA, SEDESOL, SDRSOT, FIRA,	Gestionar convenios y alianzas con instituciones públicas y particulares que tengan por objeto el desarrollo del sector primario.	Programa de impulso a la agricultura y ganadería	Fomento Agropecuario



FIRCO, ETC.), en beneficio de los productores del sector.			
Promover los cultivos más rentables para el productor con base a estudios científicos. Concientizar a los productores de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Brindar mejores semillas para obtener rendimientos altos en la cosecha. Gestión de recursos para la adquisición de maquinarias con implemento. Apoyar a mujeres emprendedoras con huertos de traspatio.	Ofrecer opciones de desarrollo para el sector agrícola.	Programa de impulso a la agricultura y ganadería	Fomento Agropecuario
Establecer talleres de capacitación a los productores. Llevar a cabo campañas de inseminación para mejorar la genética bovina. Fortalecer el sector ganadero con nuevas y mejores semillas de pastos para obtener mejores rendimientos.	Desarrollar el sector pecuario.	Programa de impulso a la agricultura y ganadería	Fomento Agropecuario

Metas al corto, mediano y largo plazo para el Eje Desarrollo económico como base del progreso

A continuación, se muestran los escenarios de desarrollo que se busca alcanzar hacia los próximos 10 años, las metas mínimas a conseguir están en el primer escenario (a 4 años):



Tabla 16. Metas del Eje Desarrollo económico como base del progreso

METAS DEL EJE 3. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO			
Línea de acción	Al término de la administración 4 años	Mediano Plazo 7 años	Largo Plazo 10 años
Organización de los productores agrícolas y ganaderos	Se tiene un grupo con al menos el 50% de los productores de cada rubro	Se tiene un grupo con al menos el 60% de los productores de cada rubro	Se tiene un grupo con al menos el 70% de los productores de cada rubro
Tecnificación de la agricultura y la ganadería	Al menos un 25% de los productores ha recibido capacitación técnica para sus cultivos y ganados.	Al menos un 35% de los productores ha recibido capacitación técnica para sus cultivos y ganados.	Al menos un 50% de los productores ha recibido capacitación técnica para sus cultivos y ganados.
Gestión de apoyo a productores agrícolas, ganaderos y apícolas	Descargar recursos para al menos 80 productores.	Descargar recursos para al menos 100 productores.	Descargar recursos para al menos 120 productores.
Obtención de capacitación para comerciantes, industriales y emprendedores	Descargar recursos para ofertar cuando menos un curso anual de capacitación a a los comerciantes, emprendedores e industriales.	Descargar recursos para ofertar cuando menos un curso semestral de capacitación a a los comerciantes, emprendedores e industriales.	Descargar recursos para ofertar cuando menos un curso de capacitación por trimestre a los comerciantes, emprendedores e industriales.

Fuente: elaboración propia



Eje 4. Servicios Públicos Municipales

El objetivo en este eje es Mantener la eficiencia de los servicios públicos a través de su verificación y mantenimiento constante y a su vez, ampliar su cobertura en el 80% de las localidades del municipio, a través de la gestión correcta de los recursos, los estudios pertinentes y el personal calificado.

Los servicios públicos existentes en el municipio son:

- Agua potable
- Drenaje y alcantarillado
- Tratamiento y disposición de aguas residuales
- Limpia, recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos
- Panteones
- Mercados
- Alumbrado Público
- Parques y jardines

Estrategia para el mejoramiento de los servicios públicos

Tabla 17. Líneas de acción para el mejoramiento de los servicios públicos

ESTRATEGIA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS			
LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	PROGRAMAS	RESPONSABLES
Realizar un inventario de necesidades e infraestructura básica.	Rehabilitar y ofrecer un mantenimiento periódico a los servicios públicos municipales actuales a través de la administración correcta de los recursos.	Servicios Públicos Municipales de Calidad.	Regiduría responsable de la comisión. Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ
2 0 1 8 - 2 0 2 1
P R E S I D E N C I A M U N I C I P A L



<p>Verificar las líneas de agua potable actuales para la eliminación de fugas.</p> <p>Promover la captación, tratamiento, aprovechamiento y reutilización de aguas residuales y fluviales.</p> <p>Impulsar el uso racional del agua.</p> <p>Ampliar y rehabilitar la red de agua potable de la cabecera municipal y localidades urbanas y rurales.</p> <p>Equipamiento de herramientas y materiales necesarios a la Comisión del Agua para la atención de fugas y quejas relacionadas al abastecimiento de agua potable.</p>	<p>Incrementar y mejorar la prestación del servicio de suministro de agua potable</p>	<p>Servicios Públicos Municipales de Calidad.</p>	<p>Regiduría responsable de la comisión.</p> <p>Obras Públicas</p>
<p>Proporcionar mantenimiento a tuberías considerando su tiempo de vida.</p> <p>Solicitar el apoyo de la población para no tirar basura en calles, alcantarillas y cuerpos de agua.</p> <p>Efectuar desazolves en los puntos de mayor problemática.</p> <p>Ampliar la red de drenaje y alcantarillado.</p>	<p>Mejorar la calidad del servicio de drenaje y alcantarillado.</p>	<p>Servicios Públicos Municipales de Calidad.</p>	<p>Regiduría responsable de la comisión.</p> <p>Obras Públicas</p>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ
2 0 1 8 - 2 0 2 1
P R E S I D E N C I A M U N I C I P A L



Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.			
Realizar un análisis de la calidad actual de los servicios de limpia pública (rutas, tiempo, kilogramos de residuos, clasificación, etc). Facilitar el servicio de recolección de desechos por medio de contenedores. Rehabilitación y equipamiento digno del personal de recolección de basura.	Ejecutar actividades de limpia pública en apoyo con la ciudadanía.	Servicios Públicos Municipales de Calidad.	Regiduría responsable de la comisión. Obras Públicas
Evaluación de las necesidades de alumbrado público, sustitución de lamparas y ampliación de líneas de alumbrado.	Ampliación del alumbrado público	Servicios Públicos Municipales de Calidad.	Regiduría responsable de la comisión. Obras Públicas
Evaluar las condiciones actuales del panteón por medio de la Administración del Panteón.	Mejorar las condiciones del panteón municipal.	Servicios Públicos Municipales de Calidad.	Regiduría responsable de la comisión. Obras Públicas
Evaluar las condiciones actuales del mercado municipal a través del acercamiento con los locatarios.	Mejorar las condiciones del Mercado Municipal	Servicios Públicos Municipales de Calidad.	Regiduría responsable de la comisión. Obras Públicas
Equipamiento del área de parques y jardines con los materiales e insumos necesarios.	Embellecer el municipio con nuestros parques y jardines	Servicios Públicos Municipales de Calidad.	Regiduría responsable de la comisión. Obras Públicas

Fuente: elaboración propia



Metas al corto, mediano y largo plazo para el Eje servicios municipales de calidad

A continuación, se muestran los escenarios de desarrollo que se busca alcanzar hacia los próximos 10 años, las metas mínimas a conseguir están en el primer escenario (a 4 años):

Tabla 18. Metas del Eje servicios municipales de calidad

METAS DEL EJE 5. SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD			
Línea de acción	Al término de la administración 4 años	Mediano Plazo 7 años	Largo Plazo 10 años
Mejora en la calidad de los servicios	De acuerdo con la ciudadanía, obtener evaluaciones de calidad por encima del 90% de satisfacción al término de la administración	De acuerdo con la ciudadanía, obtener evaluaciones de calidad por encima del 95% de satisfacción al término de la administración	De acuerdo con la ciudadanía, obtener evaluaciones de calidad por encima del 97% de satisfacción al término de la administración

Fuente: elaboración propia



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ
 2 0 1 8 - 2 0 2 1
 PRESIDENCIA MUNICIPAL



PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019-2024			AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019- 2024
EJES RECTORES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS
2. Seguridad pública, protección civil y derechos humanos.	15. Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.	15.1 Garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de los derechos de las víctimas y familiares de personas que han sufrido violaciones graves en sus Derechos Humanos, con énfasis en las desapariciones de mujeres, niñas, niños, adolescentes, así como de personas en tránsito por el territorio	15.1.5 Definir las estrategias de combate a los delitos en todo el territorio, priorizando las regiones de mayor incidencia delictiva.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 5. IGUALDAD DE GÉNERO 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
	13. Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población.	13.1 Fortalecer la cultura de prevención de riesgos coordinada entre los municipios y la entidad para disminuir las afectaciones entre la población en condición de vulnerabilidad.	13.1.1 Coordinar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno en materia de reducción de riesgos.	1. FIN DE LA POBREZA
	15. Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.	15.1 Garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de los derechos de las víctimas y familiares de personas que han sufrido violaciones graves en sus Derechos Humanos, con énfasis en las desapariciones de mujeres, niñas, niños, adolescentes, así como de personas en tránsito por el territorio veracruzano.	15.1.8 Instruir la creación, divulgación, implementación y evaluación de programas de educación, Cultura de Paz y Derechos Humanos.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 5. IGUALDAD DE GÉNERO 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ
 2 0 1 8 - 2 0 2 1
 PRESIDENCIA MUNICIPAL



PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019-2024			AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
EJES RECTORES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS
2. Seguridad pública, protección civil y derechos humanos.	15. Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.	15.1 Garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de los derechos de las víctimas y familiares de personas que han sufrido violaciones graves en sus Derechos Humanos, con énfasis en las desapariciones de mujeres, niñas, niños, adolescentes, así como de personas en tránsito por el territorio	15.1.2 Emitir la Estrategia de Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz, coordinada a través de la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos al interior del Poder Ejecutivo.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 5. IGUALDAD DE GÉNERO 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
	1. Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.	1.1 Consolidar los mecanismos de atención de las demandas sociales para brindar bienestar y seguridad jurídica a las y los veracruzanos.	1.1.4 Eficientar el presupuesto estatal con enfoque de Derechos Humanos, enfatizando la perspectiva de género.	5. IGUALDAD DE GÉNERO 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
3. Desarrollo de la educación, cultura y deporte	8. Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	8.1 Incrementar los niveles de escolaridad de las y los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable y disminuyendo el analfabetismo, así como el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género.	8.1.4 Implementar políticas educativas para impulsar programas encaminados a disminuir el porcentaje de analfabetismo y rezago educativo, con enfoque de inclusión sustantiva resaltando la	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ
2 0 1 8 - 2 0 2 1
PRESIDENCIA MUNICIPAL



	<p>9. Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.</p>	<p>9.1 Impulsar una política de cultura comunitaria orientada a las regiones de Veracruz promoviendo las diversas manifestaciones artísticas, mediante la creación de la Secretaría de Cultura de Veracruz.</p>	<p>9.1.1 Promover el patrimonio artístico, histórico y cultural del estado.</p>	<p>4. EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>
--	--	---	---	--



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ
 2 0 1 8 - 2 0 2 1
 PRESIDENCIA MUNICIPAL



PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019-2024			AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
EJE RECTOR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS
4. Desarrollo rural y urbano sostenibles	7. Establecer una política agropecuaria enfocada a los procesos de producción sostenible para contribuir a la seguridad alimentaria.	7.1 Impulsar la competitividad de las producciones agrícola, ganadera, silvícola y pesquera, para elevar la cantidad y calidad de los productos del campo veracruzano y lograr su sostenibilidad.	7.1.2 Impulsar esquemas de producción sostenibles para el desarrollo de la productividad y la competitividad	2. HAMBRE CERO 8. TRABAJO EFICIENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
	5. Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.	5.1 Invertir en infraestructura básica para fomentar el bienestar económico y social de cada región.	5.1.3 Re-direccionar el gasto de inversión e infraestructura aplicando criterios transparentes para la asignación de obra pública que impulse el desarrollo de empresas veracruzanas.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019-2024			AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
EJE RECTOR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS
5. Desarrollo social y salud	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.	10.1 Reducir las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social de los sujetos de derecho a través de la ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectiva de género y enfoque de desarrollo sostenible.	10.1.1 Impulsar políticas orientadas al bienestar, el abatimiento del rezago social y la marginación con perspectiva de género.	1. FIN DE LA POBREZA 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ
2 0 1 8 - 2 0 2 1
PRESIDENCIA MUNICIPAL



	11. Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.	11.1 Disminuir la Tasa de Mortalidad Infantil y Materna.	11.1.1 Garantizar acceso gratuito a la salud de quienes menos tienen, en especial a la población indígena.	3. SALUD Y BIENESTAR
6. Desarrollo económico e impulso al turismo	14. Articular políticas públicas intersectoriales a través de proyectos comunitarios con un enfoque territorial, productivo y de Desarrollo Social para abatir la pobreza en la población focalizada.	14.1 Impulsar Proyectos Productivos Comunitarios que favorezcan el desarrollo humano y social.	14.1.2 Generar mecanismos de colaboración de forma articulada con las dependencias estatales.	1. FIN DE LA POBREZA 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019-2024			AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
EJE RECTOR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS
7. Desarrollo integral de los pueblos indígenas	15. Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.	15.1 Garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de los derechos de las víctimas y familiares de personas que han sufrido violaciones graves en sus Derechos Humanos, con énfasis en las desapariciones de mujeres, niñas, niños, adolescentes, así como de personas en tránsito por el territorio veracruzano.	15.1.9 Coordinar acciones interinstitucionales en materia de Cultura de Paz y Derechos Humanos, anteponiendo la atención a población indígena, migrante, mujeres, niñas, niños y adolescentes.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. 5. IGUALDAD DE GÉNERO. 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
8. Protección y asistencia a la población en estado de vulnerabilidad.	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.	10.1 Reducir las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social de los sujetos de derecho a través de la ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectiva de género y enfoque de desarrollo sostenible.	10.1.1 Impulsar políticas orientadas al bienestar, el abatimiento del rezago social y la marginación con perspectiva de género.	1. FIN DE LA POBREZA. 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



EJE RECTOR 1.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Recursos humanos suficientes y la implementación de procesos de participación ciudadana.• La colaboración de la población en general en el Municipio, en conjunto con el Gobierno Municipal.• La práctica de inclusión de grupos.• La creación de comités ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de manuales de organización y procedimientos para las áreas de servicios municipales.• No existe un sistema de información dentro de la Administración Pública Municipal.• Falta actualización de reglamentos.• Insuficiente coordinación intermunicipal dentro de la región y falta de convenios de coordinación y colaboración con los gobiernos federal y estatal.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• El fortalecimiento de la Administración Pública Municipal.• Proponer programas integrales de modernización y profesionalización del personal.• El uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).• La colaboración de la población del Municipio con el Gobierno local.	<ul style="list-style-type: none">• Debilidad de finanzas públicas.• No se han definido proyectos para modernizar los sistemas tributarios.• Las acciones de los servidores públicos son improvisadas y riesgosas al no apearse a un marco normativo.• Incertidumbre ante las amenazas y riesgos del entorno.• Deterioro de los sistemas de administración y servicios públicos por falta de recursos.• Riesgo en el uso de los recursos públicos, por falta de normativa aplicable.• Falta de promoción de procesos de coordinación intermunicipal.



SOLUCIONES.	
Contribuir a la mejora del crecimiento económico del Estado de Veracruz, mediante la innovación integral de la	<ul style="list-style-type: none">• Atención oportuna de los sistemas de administración y servicios públicos por falta de recursos.• Cumplimiento adecuado de obligaciones• Atención oportuna a la comunidad• Transparencia en el uso de los recursos público
Promover la coordinación de proyectos entre los tres niveles de Gobierno, para la innovación integral de la función pública del Municipio de Oteapan, Veracruz.	<ul style="list-style-type: none">• Suficiente coordinación intermunicipal para la recaudación tributaria.• Implementación de proyectos para modernizar los sistemas tributarios.• Elaboración de procedimientos para una recaudación de impuestos eficiente.• Promoción adecuada de convenios de coordinación y colaboración con los gobiernos federal y estatal.• Elaboración de manuales de procedimientos.



EJE RECTOR 2. Seguridad Pública, Protección Civil y Derechos Humanos.

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
<ul style="list-style-type: none">Recursos humanos profesionalizados para el desempeño de las funciones en específico.Conciencia ciudadana sensible en los temas de derechos humanos y conocimiento en la prevención de riesgos.Hay población joven, con vocación de servicio, dispuesta a realizar actividades de seguridad pública, y protección civil.El Municipio cuenta con infraestructura y cuerpo de seguridad pública, con un encargado de derechos humanos que atiende los	<ul style="list-style-type: none">Recursos humanos y equipamiento insuficiente.Falta de certificación del cuerpo de seguridad pública y protección civil.Falta de comunicación y coordinación entre los cuerpos de seguridad pública de los tres órganos de gobierno.Desconfianza en los cuerpos de seguridad pública, ante la falta de recursos para la actualización de estos.Falta de recursos para la certificación de personal especializado
<u>OPORTUNIDADES</u>	<u>AMENAZAS</u>
<ul style="list-style-type: none">Creciente valoración en la prevención del delito.Se pueden disminuir los índices de delincuencia, siniestros y violación a los derechos humanos aprovechando las fortalezas.	<p>Por la ubicación geográfica del Municipio, es latente el riesgo de desastre naturales;</p> <ul style="list-style-type: none">Hay delincuencia organizada creciente en la zona, ante la falta de certificación de los cuerpos de seguridad pública.



SOLUCIONES	
REDUCIR LOS PRINCIPALES ÍNDICES DELICTIVOS.	<ul style="list-style-type: none">• Disminución de la violencia en sus diferentes tipos• Reducir el índice de desapariciones.• Disminución de decesos entre la población en condición de vulnerabilidad.• Reducción de pérdidas económicas asociadas a las vulnerabilidades de la población.
<i>Certificar al personal de Protección Civil, Seguridad Pública y Jurídica.</i>	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación suficiente entre los cuerpos de seguridad pública de los tres órganos de gobierno.• Implementación de cultura preventiva.• Implementación de la Unidad Interna y de un manual en materia de Protección Civil.• Recursos humanos profesionalizados para el desempeño de funciones específicas.• Coordinar esfuerzos en los tres niveles de gobierno, para una capacitación exitosa



EJE RECTOR. Desarrollo de la educación, cultura y deporte.

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
<ul style="list-style-type: none">• Población en su mayoría joven.• Recursos humanos e infraestructura, acervo cultural y tradiciones.• Buena relación entre magisterio y gobierno municipal• Creciente conciencia ciudadana en la cultura del deporte.	<ul style="list-style-type: none">• Infraestructura deportiva y educativa en creciente deterioro por falta de mantenimiento.• No existen espacios dedicados a la cultura.• Falta de conocimiento del acervo cultural.
<u>OPORTUNIDADES</u>	<u>AMENAZAS</u>
<ul style="list-style-type: none">• Existe gestión de becas en el sector público y privado.• Población joven con ambiciones en el futuro educativo.• Deseos de superación entre la comunidad estudiantil y acercamiento del gobierno municipal con alumnos de todos los niveles.• Se practican varias disciplinas deportivas y el interés crece entre los niños por practicar deportes.• Creciente interés por tradiciones y costumbres.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de valoración hacia la figura del maestro.• Creciente desconfianza ciudadana en la educación que se recibe en las aulas.• Falta de difusión de actividades culturales y deportivas en nuestro Municipio.• Falta de conocimiento del acervo cultural• Deterioro de infraestructura deportiva de la comunidad estudiantil.• No existen espacios dedicados a la cultura.• Falta de difusión de actividades culturales y deportivas en el Municipio.



SOLUCIONES	
Contribuir a una formación educativa, cultural y de valores en los niños y jóvenes.	<ul style="list-style-type: none">• Disminución del índice de deserción escolar• Disminución de la juventud en actividades delictivas.• Decremento del rezago educativo.• Recuperación del acervo cultural en las nuevas generaciones.
Reactivar la participación para favorecer el desarrollo educativo, cultural y deportivo	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la educación cultural y deportiva• Orientar a la juventud acerca de los diferentes campos laborales.• Incrementar los espacios físicos para el desarrollo deportivo de la comunidad estudiantil.• Creación de una casa de la cultura.• Sensibilizar a la población sobre la necesidad de prepararse cultural y académicamente.• Desarrollar proyectos culturales y deportivos, al menos una vez al año.



EJE RECTOR. Desarrollo rural y urbano sostenibles

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Espacio suficiente para el desarrollo agropecuario, agrícola y ganadero.• Diversidad de cultivos a realizar por la riqueza de las tierras, tanto en la zona serrana como en la zona baja del Municipio.	<ul style="list-style-type: none">• Los servicios públicos son insuficientes y de mala calidad, drenaje y agua potable principalmente.• La infraestructura sanitaria es insuficiente y hay muy poca conciencia ecológica en los habitantes.• Pocas vialidades están pavimentadas en las principales calles de las localidades más importantes.• Mal manejo de residuos sólidos y de la basura.• El comercio informal crece.• Necesidad de reactivar la participación de los ciudadanos del Municipio e involucrarlos a través de Consejos para el Desarrollo.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• El Municipio puede obtener un liderazgo regional, ya que sus riquezas naturales están poco explotadas.• Cuenta con una población joven, con una creciente valoración de su entorno.• El Municipio cuenta con los recursos naturales y económicos necesarios para desarrollar su potencial.• Es necesario reordenar su infraestructura de caminos y crear nuevos que permitan una mejor comunicación.	<ul style="list-style-type: none">• Se percibe un estancamiento económico.• Mal aprovechamiento de la gran diversidad de tierras de cultivo.• Creciente contaminación de las principales corrientes de agua que cruzan por el Municipio.• Corrientes de agua que cruzan por el Municipio, mal aprovechadas.• Alto desempleo y subempleo• Bajo desarrollo económico



• **SOLUCIONES**

Contribuir al desarrollo rural y urbano, y abatir rezago económico.

- Impulsar el desarrollo económico.
- Mejorar los ingresos en beneficio de los habitantes.
- Reducir los grupos sociales en mayor vulnerabilidad.
- Disminuir desempleo y subempleo

Generar oportunidades de desarrollo rural y urbano sostenibles, e ingresos en beneficio de los habitantes

- Fortalecer la tecnología en procesos de producción agrícola y pecuaria.
- Fortalecer la infraestructura y obra pública.
- Gestionar recursos para la modernización de los sistemas de producción agrícola y pecuaria.
- Mejorar la vialidad, infraestructura hidráulica y sanitaria, equipamiento regional.
- colaboración con instituciones de investigación para implantar módulos de capacitación permanente.



EJE RECTOR. Desarrollo social y salud

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Dinamismo económico genera desarrollo de la pequeña empresa en nuevas alternativas como el turismo de aventura o el ecoturismo.• Buena probabilidad de impulsar la industria ambiental.• Reforzar la comercialización de productos agropecuarios de gran demanda.	<ul style="list-style-type: none">• La actividad económica es de bajo nivel.• La estructura económica es poco variada.• Las empresas familiares y microempresas tienen poco desarrollo de tecnologías.• Empleos con bajo nivel de remuneración y un estancamiento en la creación de empleos formales.• Se pierde la oportunidad de crear empleos dentro del turismo ecológico basado en la nueva y creciente industria ambiental.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• La fuerza laboral del Municipio en la pequeña y mediana empresa, son elementos que fortalecen su desarrollo económico.• Buscar dentro de la nueva cultura ecológica alternativas que impulsen el empleo y miras hacia el patrimonio cultural poco estimulado.	<p>Se ha perdido la importancia en la actividad agropecuaria.</p> <p>Incremento del comercio informal y el deterioro ecológico.</p> <p>Es necesario crear empleos en el medio rural bien remunerados, que impulsen la actividad agropecuaria.</p> <p>Falta de implementación de programas sociales federales y estatales para la población.</p> <p>Falta de proyectos de trabajo en comunidad que detonen su productividad.</p> <p>Deficiente orientación de recursos a la población más vulnerable.</p> <p>Falta de programas preventivos de cobertura de servicios de salud.</p>



SOLUCIONES	
Contribuir al bienestar social y de salud, reduciendo las condiciones de pobreza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none">• Reducir condiciones de inequidad• Mejorar el nivel de vida de la sociedad y núcleo familiar.• Garantizar la salud de la población.• Reducir tasa de Mortalidad Infantil y Materna.
Implementar acciones orientadas al desarrollo social y salud	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de programas sociales federales y estatales para la población.• Incorporación a alguno de los sistemas universales de salud.• Implementar medicina preventiva, a través de brigadas de salud.



EJE RECTOR. Desarrollo integral de los pueblos indígenas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• La creación de una dirección de enlace indígena podría ser favorable, brindando atención a las necesidades que presenta dicha población.• Agrado por conservar los conocimientos natos acerca de la medicina herbolaria,• Agrado por conservar los conocimientos natos para elaboración de artesanías a partir de materiales de la propia naturaleza.• Presencia de indígenas con nivel de preparación profesional.	<ul style="list-style-type: none">• Es notorio el abandono de la población indígena, reflejado en las carencias que presentan en cuanto a servicios básicos y rezagos en materia de salud, educación y economía.• Hay desconocimiento por parte de los indígenas hacia sus propias raíces étnicas.• Se percibe desintegración de familias indígenas
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>La nueva administración pública municipal, pretende atender las múltiples carencias que presenta la población indígena;</p> <p>El gobierno municipal asume una tarea de enlace y cercanía para con los indígenas de su Municipio, a fin de que tengan alcance a oportunidades</p>	<p>La población indígena encuentra limitado su acceso tanto a trámites como a información pública,</p> <p>Falta de intérpretes que faciliten y agilicen trámites como en asuntos de derechos civiles, agrarios, entre otros más.</p> <p>Existe migración indígena, y la pobreza es notoria en esta población.</p>



SOLUCIONES	
Contribuir en materia de derechos humanos, con todos los elementos para el progreso social y desarrollo integral de la población indígena	<ul style="list-style-type: none">• Erradicar la migración indígena.• Disminuir las condiciones de pobreza de la población indígena.• Garantizar la salud de la población indígena.• Mejorar la calidad de vida de la población indígena.
Impulsar las acciones que coadyuven a fortalecer el desarrollo integral de los pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar las condiciones de salud, entre los pueblos indígena.• Inculcar a la población en general, la pertenencia de la etnia y la lengua indígena como un valor humano y social.• Rescatar la medicina tradicional herbolaria y elaboración de artesanías, para el progreso económico de la población indígena.